



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 139

Santiago, 17 de enero de 2018

Señor
Matthias Erladsen
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 02 de enero de 2018, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere:

“Necesito conseguir los datos de indicadores del saldo de la balanza comercial anual en dólares, entre 2003 y 2017, desagregados por cada una de las regiones de Chile, para poder incluir la información en un paper académico que estoy preparando.”

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web del Banco www.bcentral.cl.

Respecto a lo solicitado, el saldo de la balanza comercial en dólares se encuentra disponible en la Base de Datos Estadísticos (<https://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/home.aspx>), en el apartado “Sector Externo”, en la sección Comercio Exterior/Bienes.

En relación a la apertura por regiones, le informamos que el Banco no publica información de la balanza comercial desagregada por las regiones de Chile.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información